

emisión, es decir, 1.857,14 pesetas de prima por acción.

Dos acreedores que suscribirán 3.500 acciones cada uno lo harán aportando 5.500.000 pesetas de prima cada uno, o sea, 1.571,42 pesetas de prima por acción.

Cuatro acreedores que suscribirán 3.500 acciones cada uno aportarán 8.500.000 pesetas de prima cada uno, o sea, 2.428,57 pesetas de prima por acción.

Once acreedores que suscribirán 3.500 acciones cada uno lo harán aportando 11.500.000 pesetas de prima cada uno, es decir, 3.285,71 pesetas de prima por acción.

Un acreedor que suscribirá 3.000 acciones aportará en concepto de prima la suma de 9.857.150 pesetas, es decir, 3.285,71 pesetas de prima por acción.

La compensación de los créditos se efectuará por su respectivo importe en el momento en que cada acreedor suscriba las acciones que le correspondan con la prima en cada caso prevista.

Supresión total del derecho de suscripción preferente que la Ley atribuye a los accionistas por exigirle el interés social y concurrir los demás requisitos del artículo 159.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Fijación del plazo para que los acreedores ratifiquen su decisión de compensar su respectivo crédito con las acciones que les correspondan y procedan a la suscripción de las que les sean adjudicadas.

Cuarto.—Para el caso de que el aumento del capital no se suscriba íntegramente proceder a su aumento en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración para que compruebe el cumplimiento de lo previsto en los dos apartados anteriores y para que a la vista de su resultado, certifique su Secretaría, con el visto bueno de su Presidenta, como fue ejecutado.

Sexto.—Nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Facultar al Consejo de Administración para ello, si se estimara procedente.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, en primera convocatoria, figuren inscritos como tales en el Libro Registro de acciones.

Se ponen a disposición de los accionistas los documentos siguientes, que tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a pedir su entrega o envío gratuito:

a) El Balance cerrado al 31 de enero de 2001; el texto íntegro del informe propuesta de los Administradores justificando la ampliación del capital mediante la compensación de créditos y la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, así como la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad que acredita que, una vez verificada la contabilidad, resultan exactos los datos ofrecidos en dicho informe.

b) El informe de los Administradores de la sociedad que justifica la propuesta de suprimir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y el tipo de emisión de las nuevas acciones, con indicación de las personas a las que éstas habrán de atribuirse así como el informe del Auditor de cuentas de la sociedad sobre el valor real de las acciones y sobre la exactitud de los datos contenidos en el informe de los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—21.741.

COMERCIALIZADORA DEL CERDO IBÉRICO DEL VALLE DE LOS PEDROCHES, S. A.

Mediante el presente escrito, se convoca a todos los socios a la Junta general ordinaria de accionistas

de la sociedad «Comercializadora del Cerdo Ibérico del Valle de los Pedroches, Sociedad Anónima» que tendrá lugar el próximo viernes día 29 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y el sábado día 30 de junio de 2001, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad en Villanueva de Córdoba carretera de Conquista, s/n, polígono industrial «Cárnico». Se les hace saber a los señores socios, que en las dependencias sociales están a su disposición toda la documentación contable que precisen

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio anterior.

Tercero.—Información del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villanueva de Córdoba, 10 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—22.180.

COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DEL CONDADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración con el asesoramiento en Derecho del Letrado asesor, se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Sevilla, hotel «Plaza de Armas», calle Marqués de Paradas, sin número, el día 18 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y renovación total del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el primer punto del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio García Montes.—22.133.

COMUNIDAD ALTAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Comunidad Altamar, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social de la entidad, situado en Puerto Rico, Mogán, avenida de la Colina, parcelas 309-310, el día 16 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar, en el mismo lugar, el día 17 de junio de 2001, a las diez horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio de 2000, así como la aplicación del resultado del indicado período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Informe de la situación turística.

Sexto.—Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2001.

Séptimo.—Exteriorización de servicios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.662.

COMUNIDAD EDEN, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Comunidad Eden, S. L.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, aparthotel «Altamar», situado en Puerto Rico, Mogán, avenida de la Colina, parcelas 309-310, el día 16 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 17 de junio de 2001, a las once horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondiente al ejercicio de 2000, así como la aplicación del resultado del indicado período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores en el ejercicio de 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Informe de la situación turística.

Sexto.—Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2001.

Séptimo.—Exteriorización de servicios.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.670.

CONJUNTO PLAYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con lo previsto en la legislación sobre sociedades anónimas, por la presente se le convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accio-